



PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
 Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC N° 216/13.-

Pedro Juan Caballero, 29 de mayo de 2013.-

Señor
Rubén D. Valenzuela
PLUSCAR S.A.
Direc.: Avda. Artigas N° 1921 c/ Central.
Teléf.: 021-282340 / 290488
Asunción:

REF.: CD N° 15/13: "Adquisición de Cubiertas". PAC/ID N° 256.413. **Notificación.-**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución N° 61 de fecha 28/05/2013, dictada por el Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que textualmente dice: "VISTO:.... CONSIDERANDO:....por tanto el; CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE: ART. 1° DECLARAR desierto el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS", PAC/ID N° 256.413, de conformidad a la causal prevista en el inc. b) del art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ART. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. Firmado: Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro, y Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-



Firma, Sello y Aclaración
 Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
 Encargado U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL

Fecha: 30.05.13

Hora: 10:33

Asignado: *[Signature]*

Sello de la Empresa



PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
 Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC N° 215/13.-

Pedro Juan Caballero, 29 de mayo de 2013.-

Señor
Marcos Ezequiel Saucedo
MES Bienes y Servicios
Direc.: Juan R. Lesme N° 1006 c/ Parapiti
Teléf.: 021-391240 / Cel.: 0982-222224
Asunción:

REF.: CD N° 15/13: "Adquisición de Cubiertas". PAC/ID N° 256.413. Notificación.-

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución N° 61 de fecha 28/05/2013, dictada por el Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que textualmente dice: "VISTO:.... CONSIDERANDO:....por tanto el; CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE: ART. 1° DECLARAR desierto el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS", PAC/ID N° 256.413, de conformidad a la causal prevista en el inc. b) del art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ART. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. Firmado: Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro, y Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.-----

Sin otro particular, salúdale atentamente.-



[Handwritten Signature]
 Firma, Sello y Aclaración
 Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
 Encargado U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL

Fecha: 31 de mayo de 2013

Hora: 10:00

Aclaración: *[Handwritten Signature]*

Sello de la Empresa